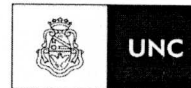




Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC:0013366/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Natacha Gabriela Nieves Pauli, matrícula 28853034, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Analista de Sistemas de Informática de la "Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano" dependiente de la UNC para ser acreditadas por la materia Procesamiento de Datos de la carrera de Técnico Profesional Archivero, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha presentado Certificado de Estudios y el Ing. Juan José Herencia, titular de la cátedra de Procesamiento de Datos considera que se puede hacer lugar al pedido de equivalencia de las materias cursadas y aprobadas en la carrera de Analista de Sistemas de Informática;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Natacha Gabriela Nieves Pauli, matrícula 28853034, equivalencia total para la materia **Procesamiento de Datos (1842)** de la carrera de Técnico Profesional Archivero de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias cursadas y aprobadas en la carrera de Analista de Sistemas de Informática de la "Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano" dependiente de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 11 ABR 2016

RESOLUCION N°: 0342

aer

Dr. Juan Pablo ABATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES